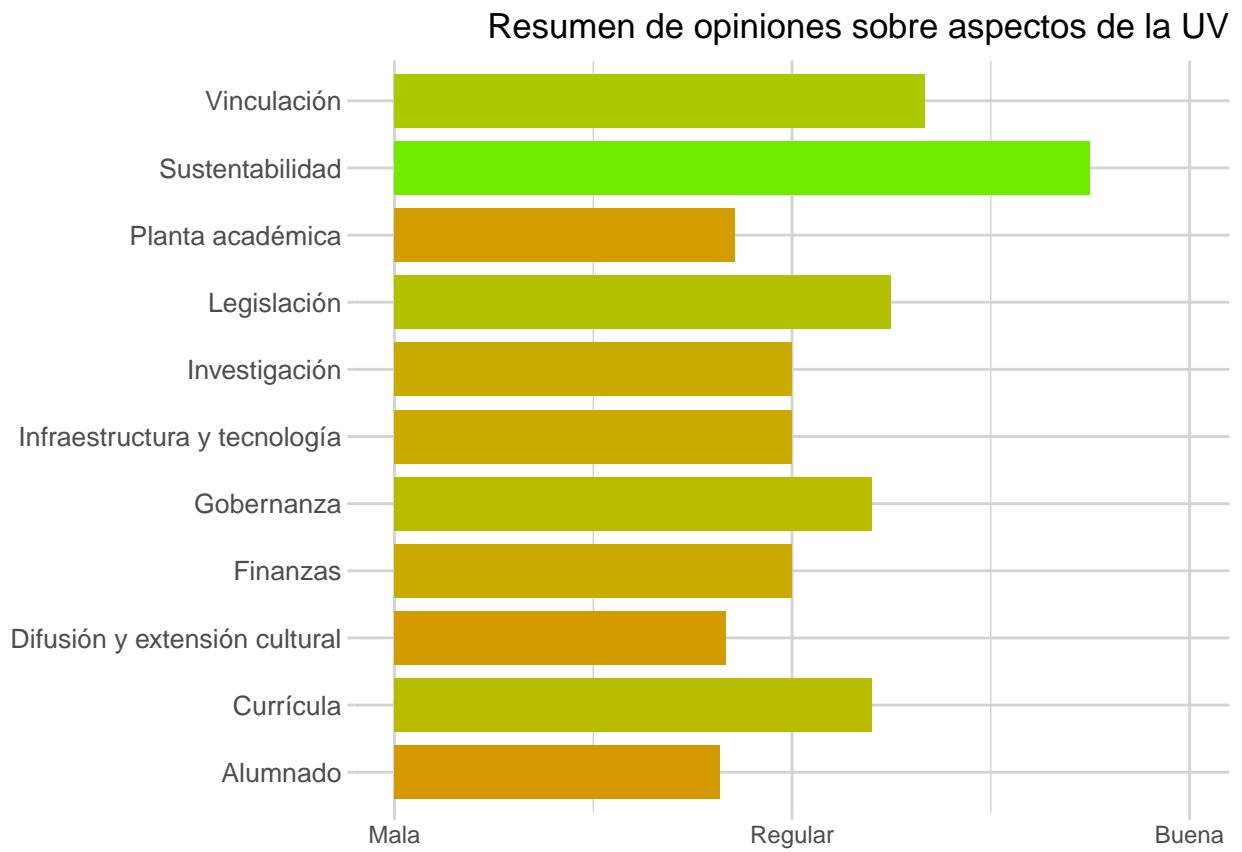


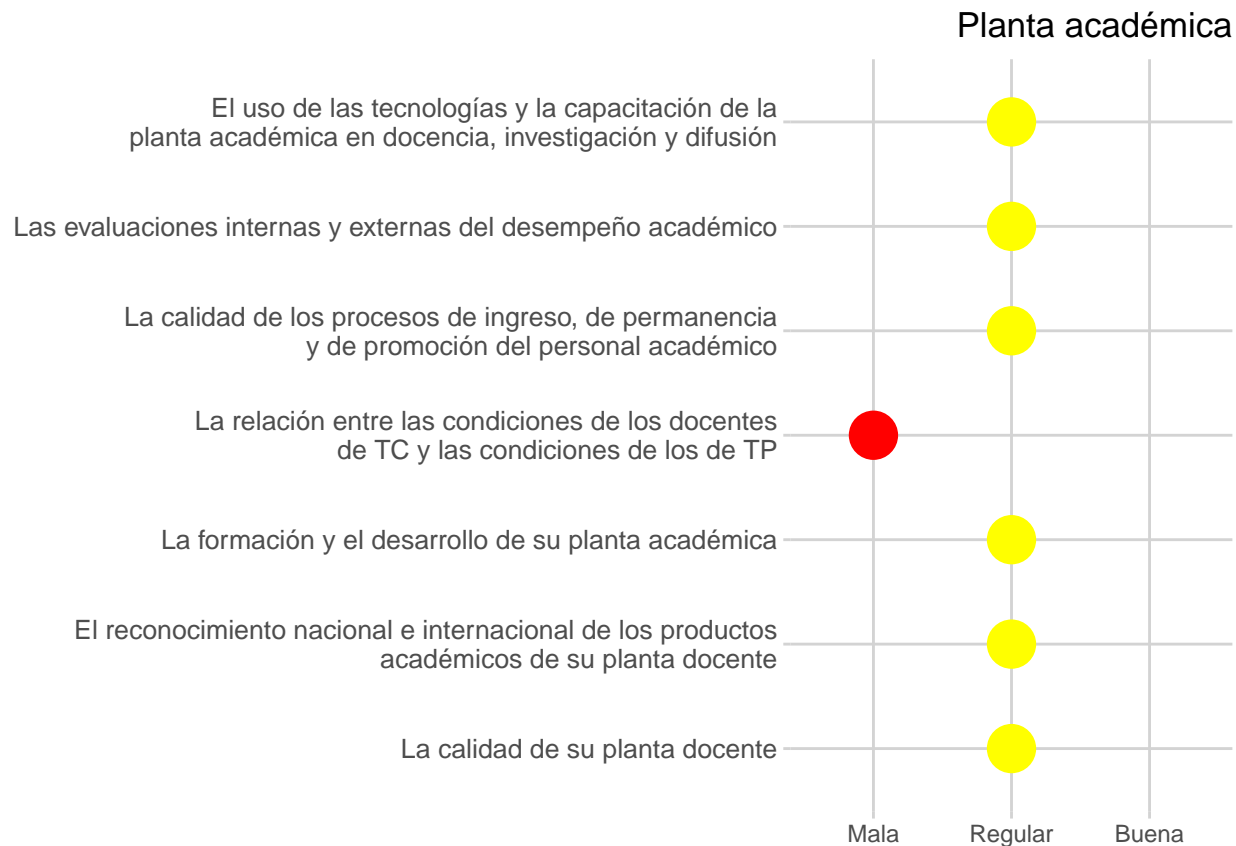
Mtro. Carlos Lamothe Zavaleta

21/7/2021

Resumen de dimensiones



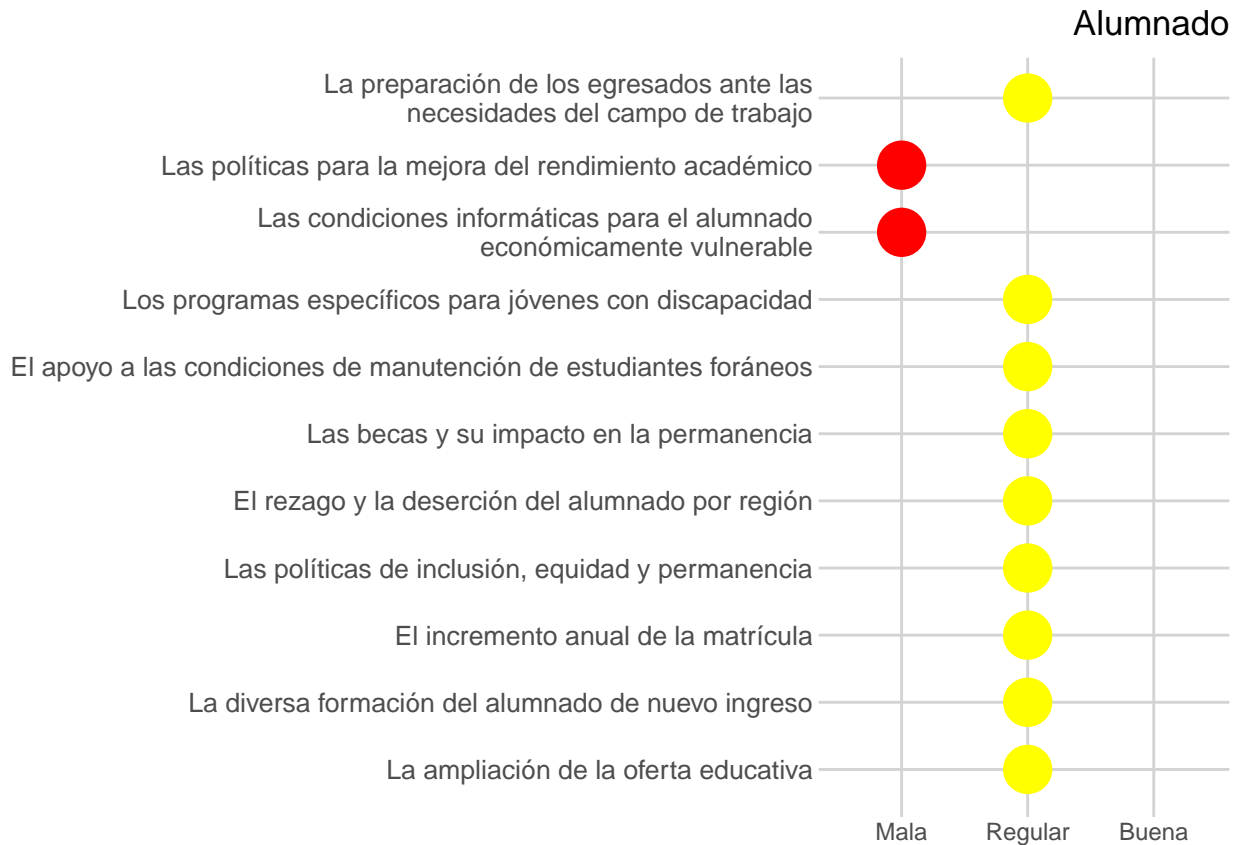
Opiniones desglosadas por dimensión



El relevo generacional en la planta docente debe continuar, pues existen áreas de oportunidad en la actualización de las estrategias de enseñanza- aprendizaje, los contenidos de las EE y una mayor vinculación entre el perfil docente y la práctica profesional, máxime para nuevos programas educativos. Las brechas entre docentes de tiempo completo y de asignatura existen, principalmente en los salarios, las oportunidades de promoción (por ejemplo, el ser becarios para estudios de posgrado) y el cumplimiento de las labores de investigación y extensión. Las evaluaciones internas al desempeño académico deben ser parte fundamental para la asignación, por Consejo Técnico, de experiencias educativas.

Los procesos de ingreso del personal académico deben fortalecerse para una mayor transparencia, iniciando por la integración de los jurados de examen, el perfil de las plazas convocadas y la revisión que hacen las Direcciones Generales de las Áreas Académicas del proceso.

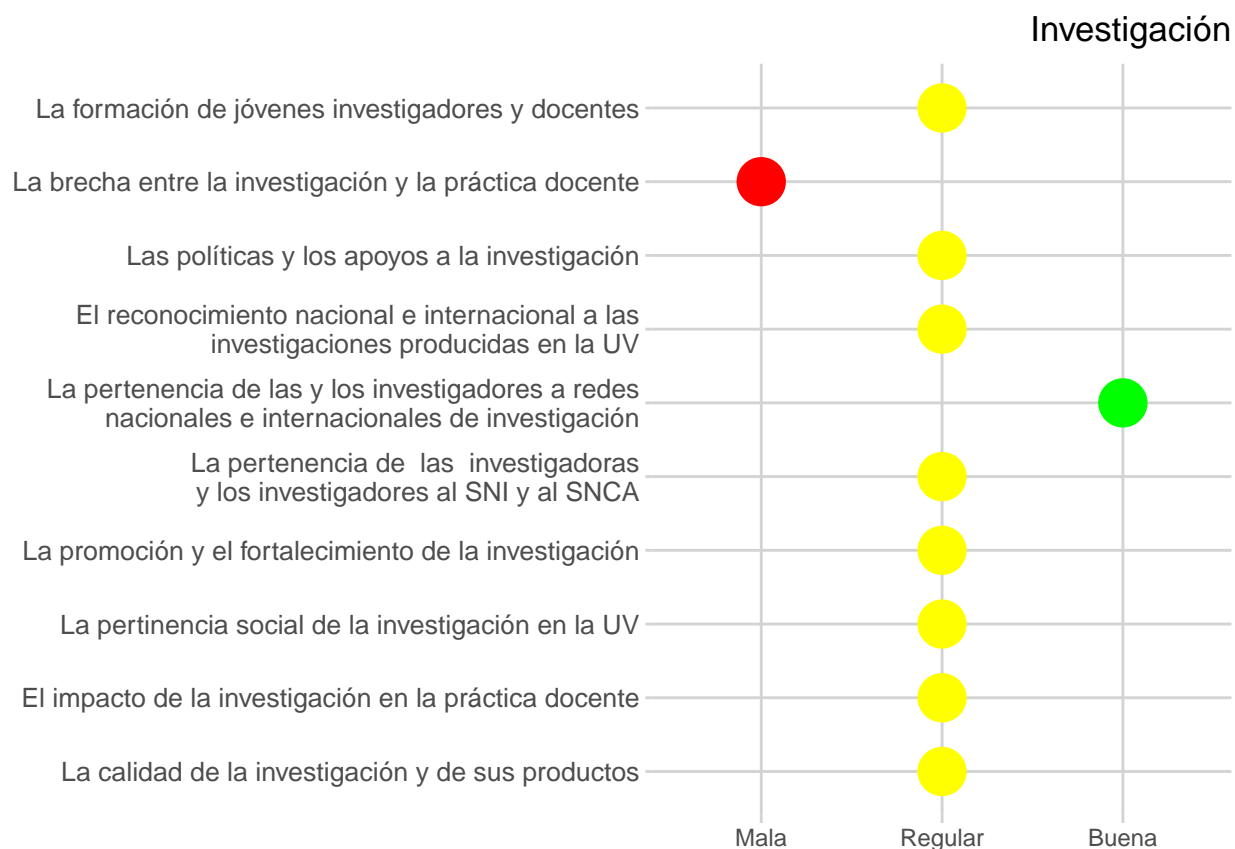
El uso de las tecnologías como plataforma para la impartición de cátedra, debe someterse a una mayor revisión institucional; se debe promover la alfabetización/certificación de la planta docente en saberes digitales para la enseñanza-aprendizaje.



Necesitamos rediseñar los planes de estudio, estudiar la pertinencia de algunos programas educativos (PE) e impulsar nuevos PE, en todos los niveles, para estar en sintonía con las demandas del mercado global, tomando referencia en las vocaciones regionales y los estudios a la población egresada. El incremento de la matrícula se adecua con la capacidad financiera y de infraestructura de la UV, es insuficiente, pero con la educación virtual hay áreas de oportunidad para ampliarla. En la UV tenemos una legislación acorde para la protección de la diversidad cultural y de las garantías individuales, aunque falta sociabilizarla y seguir manteniéndola actualizada.

Los diversos programas de becas internas y externas posibilitan la permanencia de una parte de la comunidad estudiantil, pero son y serán insuficientes ante las nuevas vulnerabilidades económicas que dejó la pandemia. Los programas institucionales para estudiantes foráneos son escasos. La comunidad estudiantil con discapacidad necesita mayor adecuación de la infraestructura y adquisición de herramientas digitales para una mayor inclusión. Se ha invertido en el desarrollo de espacios y servicios informáticos.

El MEIF necesita actualizarse para favorecer mejores trayectorias escolares, principalmente con horarios de clases y oferta educativa pertinentes al contexto de la comunidad estudiantil. El Sistema Institucional de Tutorías debe transversalizar con mayor ímpetu sus líneas de acción; el programa de monitores debe ser más riguroso en su integración y no sustituir el papel del o la tutora.



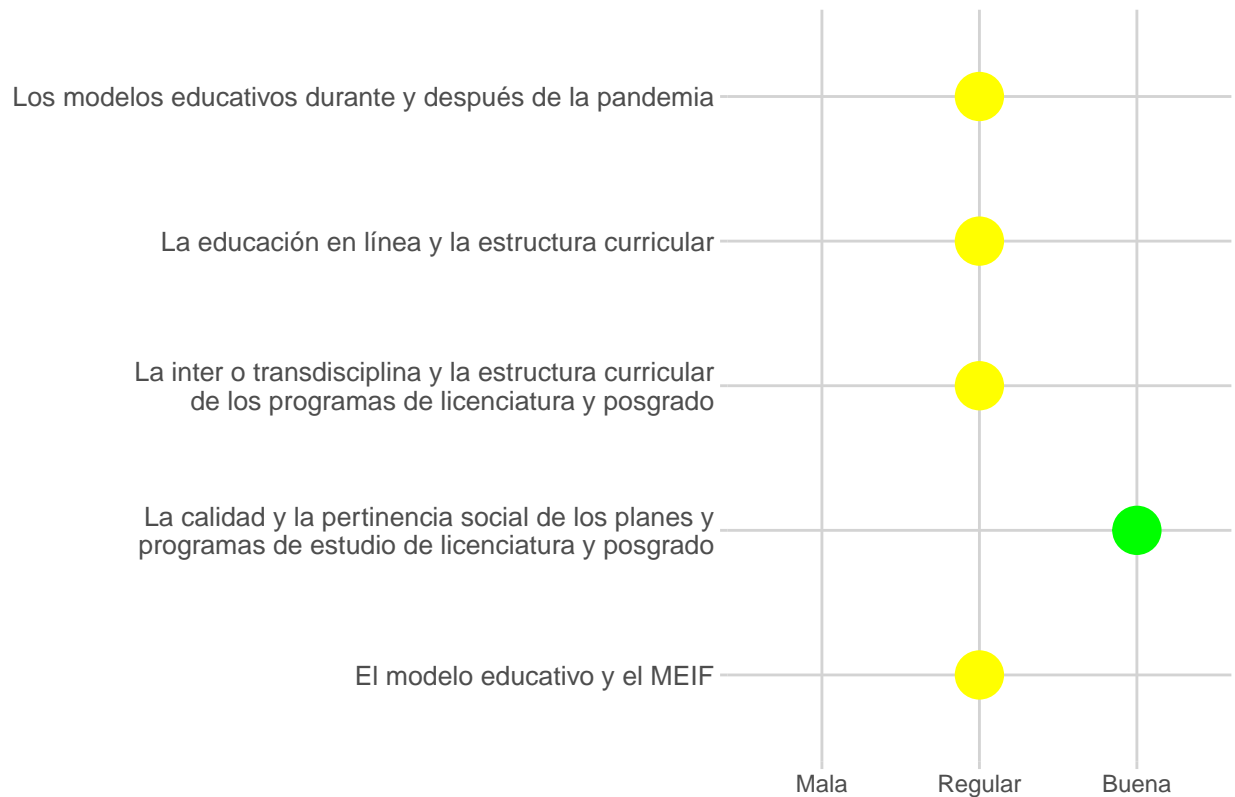
La investigación se produce principalmente en institutos y centros de investigación, entre otras entidades de la Universidad Veracruzana, ubicadas en su mayoría en la región de Xalapa. Así mismo, no existe una adecuada difusión de los productos de investigación, entre los que destacan un número importante de libros. Al no visibilizarse de manera integral la importancia de esta función sustantiva, ni tener la adecuada divulgación de los productos de investigación, es insuficiente el reconocimiento nacional e internacional a las investigaciones desarrolladas.

Tampoco se promociona ni se fortalece de manera suficiente la investigación socialmente pertinente en las facultades con las que la Institución cuenta, entre otras entidades académicas. La investigación se encuentra, en términos generales, desvinculada de la práctica docente. Los hallazgos del quehacer científico no alcanzan a retroalimentar la formación de las y los estudiantes.

Por otro lado, de acuerdo con la numeralia institucional, de los profesores de tiempo completo (PTC), el 25.3% están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cifra superior al promedio nacional que es del 19.1%. Éstos PTC integran 315 cuerpos académicos y cultivan 485 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Sin embargo, la pertenencia a redes nacionales e internacionales de investigación, así como la formación de jóvenes investigadores, son producto de la iniciativa del investigador o de la investigadora, ante la inercia de una política institucional que las promueva. Así mismo, los apoyos a la investigación son mínimos para becarios, el equipamiento de laboratorios con tecnología de punta y el acompañamiento administrativo para que las y los investigadores destinen sus tiempos a los requerimientos de sus proyectos.

Modelo educativo y estructura curricular

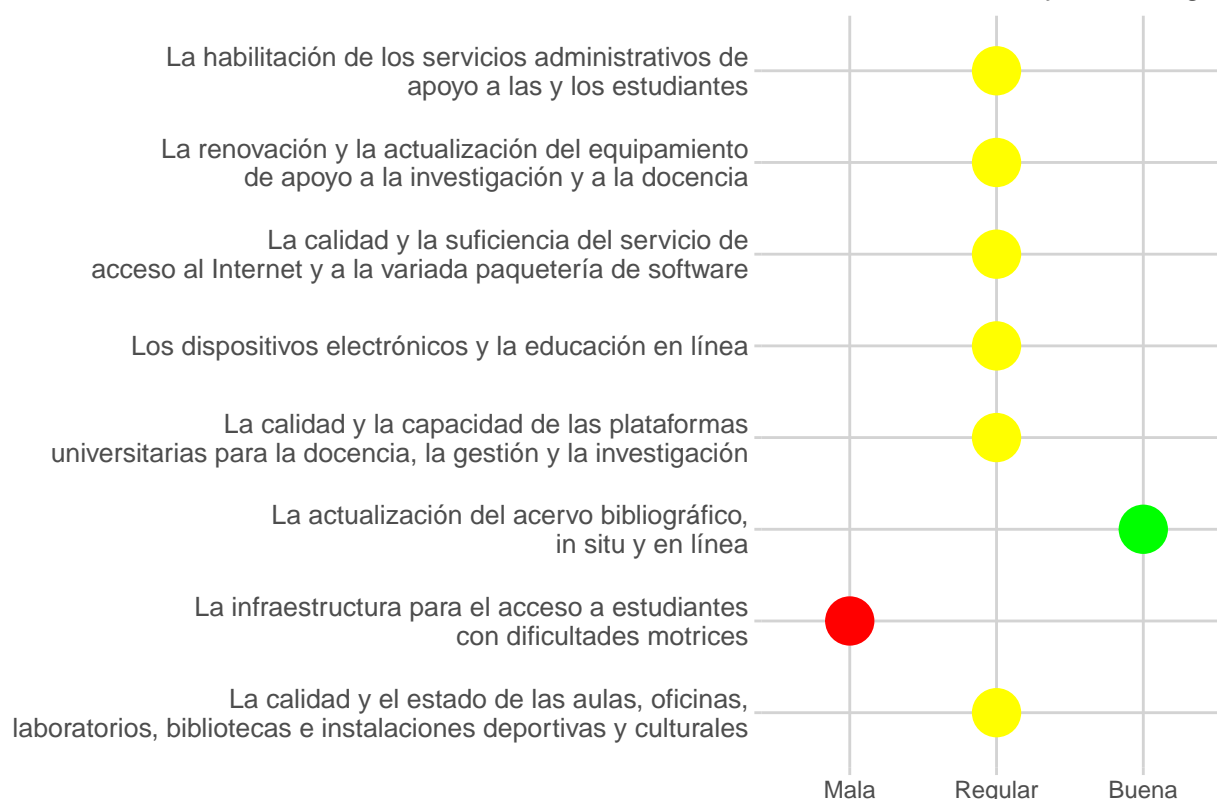


El modelo educativo de la Universidad Veracruzana ha cumplido con su función las dos décadas que tiene de operación. Sin embargo, a partir de la pandemia la Institución ha diseñado estrategias de educación remota para la atención de las y los estudiantes a través de los medios electrónicos con que cuenta la Institución.

Es necesario el rediseño del modelo educativo, para la atención de la educación híbrida y virtual, centrandose en la valoración de los contenidos de formación, las estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluación y recursos didácticos, con el propósito de hacer más dinámica la formación y establecer un vínculo con la investigación y con el ámbito de la realidad a la que se enfrentarán los futuros egresados y egresadas.

Se debe desarrollar una política de revisión y actualización de los contenidos de los programas educativos de posgrado, en atención a la reciente propuesta del Sistema Nacional de Posgrado, que destaca la pertinencia social de ellos.

Infraestructura y tecnología



Se ha invertido en la rehabilitación y construcción de espacios universitarios y del patrimonio, principalmente en los recursos documentales y de información; existe la necesidad y oportunidad para erogar, ahora, recursos en el equipamiento de los laboratorios, principalmente en los que puedan, a partir de la actividad científica-tecnológica abonar a la consecución de recursos y atención a las problemáticas sociales. Es necesario invertir en infraestructura destinada a las actividades deportivas y culturales, en las regiones carentes de estos espacios educativos.

La infraestructura para personas con discapacidad requiere mayor inversión y pertinencia para sus tránsitos y permanencias en la UV, principalmente para la educación virtual y las experiencias educativas prácticas. Se debe poner atención a la inclusión de más discapacidades.

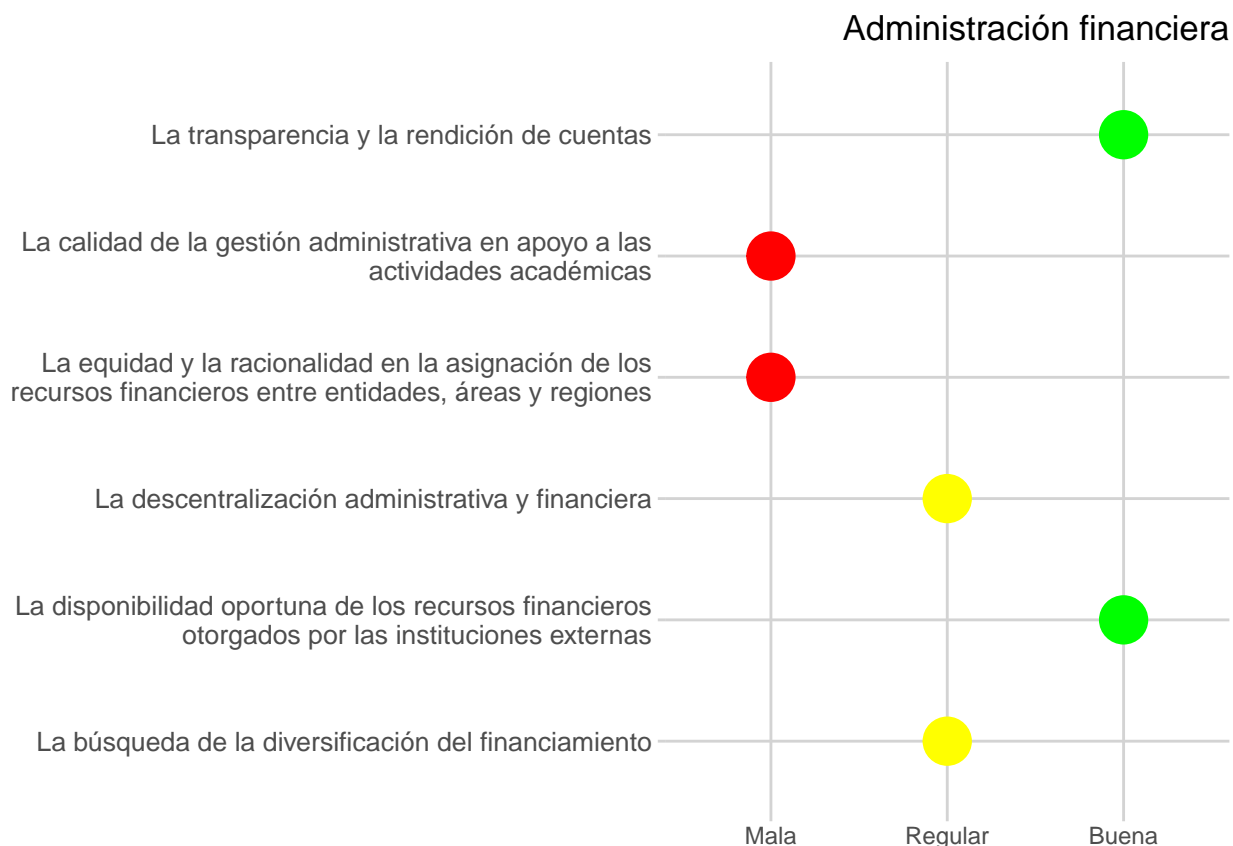
El acervo bibliográfico se ha fortalecido con las herramientas de la biblioteca virtual, principalmente con los recursos del CONRICyT y los programas de acceso abierto, al igual que con los provenientes de PROFEXCE y otros fondos. Un área de oportunidad son la adquisición de libros electrónicos y la suscripción a más revistas especializadas.

Las plataformas Eminus 4.0, Lienzo y Lumen constituyen fortaleza para las actividades sustantivas, sin embargo, falta fortalecer la institucionalización del uso y apropiación de estas; las modificaciones al ecosistema de enseñanza-aprendizaje demanda más alfabetizaciones del personal académico y comunidad estudiantil, la atención de las condicionantes de las brechas digitales. El Área de Formación Básica General deberá adecuarse para atender estas necesidades.

La calidad del acceso a la internet, dentro de las instalaciones universitarias, es buena para las actividades de gestión académico- administrativa, pero falta fortalecerla para la comunidad estudiantil y en las regiones de la Universidad Veracruzana Intercultural. Con las condicionantes que la contingencia sanitaria está dejando, se deberán habilitar más espacios universitarios con equipamiento informático para la educación híbrida y los nuevos programas educativos.

Gran parte de los servicios administrativos de apoyo a la comunidad estudiantil se han automatizado, beneficiando la calidad y agilidad de estos, pero se debe impulsar la conversión de todos, principalmente los

de la administración escolar.



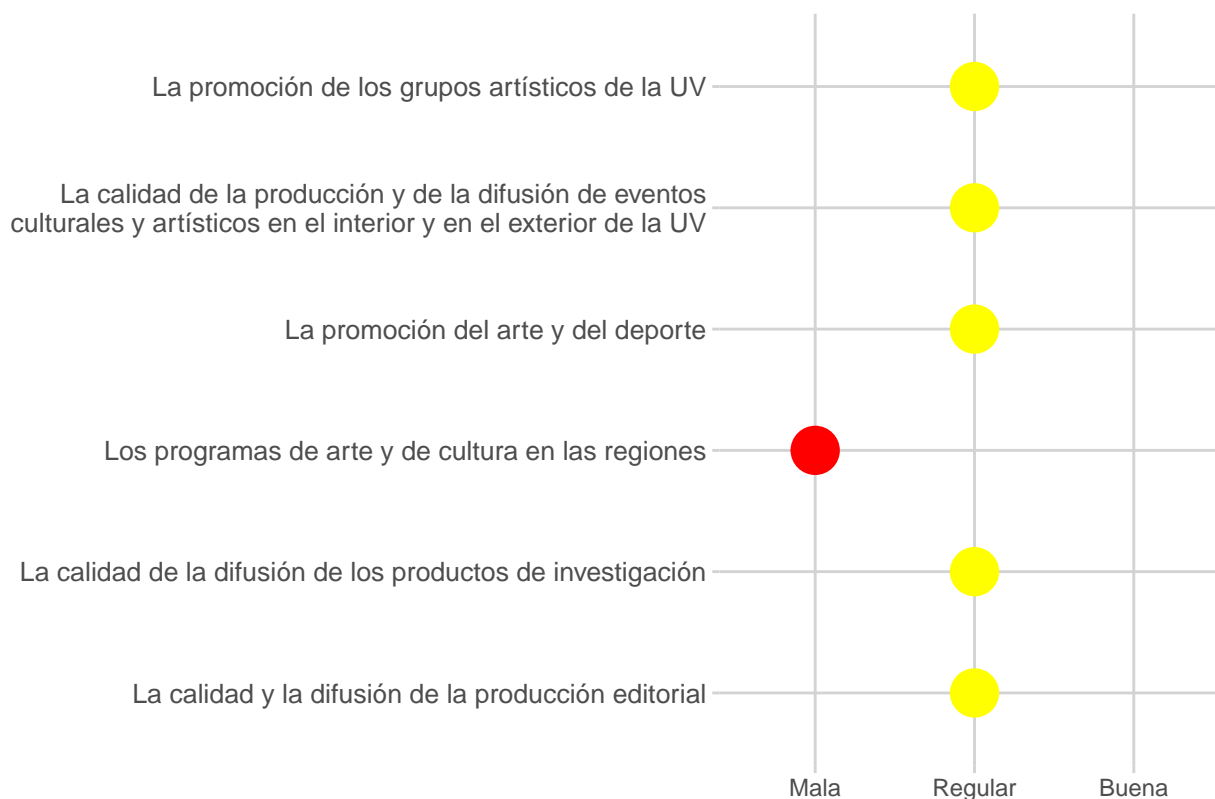
El prestigio y credibilidad que tenemos en la UV es una de nuestras fortalezas para la consecución de recursos estatales y federales, sin embargo, existe dificultad para ejercer dichos recursos debido al sistema de administración que tenemos y que en muchos casos nuestro calendario de procesos no corresponde con los de las convocatorias de los proyectos.

En cuanto a la desconcentración administrativa y financiera, se han logrado avances importantes, y como ejemplos tenemos las afectaciones presupuestales electrónicas (APE), las adquisiciones, la comunicación institucional del sistema HERMES, que permiten acotar los tiempos y distancias para realizar trámites, sin embargo, existen muchos procesos que están centralizados y ponen en desventaja para ejercer los recursos, a las regiones fuera de Xalapa.

En la asignación de recursos, no solo financieros sino también humanos, prevalece la desigualdad en la asignación, lo que no permite el desarrollo de las funciones sustantivas de igual manera en las cinco regiones, de manera que hay grandes brechas en cuanto a ofrecer instalaciones deportivas, entidades de investigación, espacios de esparcimiento, grupos artísticos y acceso a las mismas oportunidades de atención para la comunidad estudiantil.

La transparencia y la rendición de cuentas son dos aspectos que han permitido un manejo limpio de los recursos y se han convertido en una bandera para la Universidad Veracruzana, permitiendo ver de manera pública los gastos ejercidos, informes del ejercicio de comités pro-mejoras, informes de labores, así como poder solicitar información a través de la plataforma institucional.

Difusión y extensión cultural



La calidad de la producción de la editorial de la UV es buena, aunque se necesita editar más productos vinculados a las regiones universitarias fuera de Veracruz y Xalapa; los puntos de venta electrónicos son una fortaleza para la difusión del quehacer editorial, aunque a través de actividades regionales y en espacios como las USBIs se puede generar más presencia, principalmente en las regiones de Coatzacoalcos-Minatitlán, Orizaba-Córdoba y Poza Rica-Tuxpan. El programa Oye, lee y dile, de Radio UV, puede buscar espacios en otras radios. La FILU Virtual 2021 ha sido un referente de pertinencia.

La biblioteca del universitario es una buena colección, pero la editorial debe explorar nuevas temáticas para sus colecciones, principalmente con temas de interés general para la comunidad universitaria; apostarle a captar más público lector y autores/autoras.

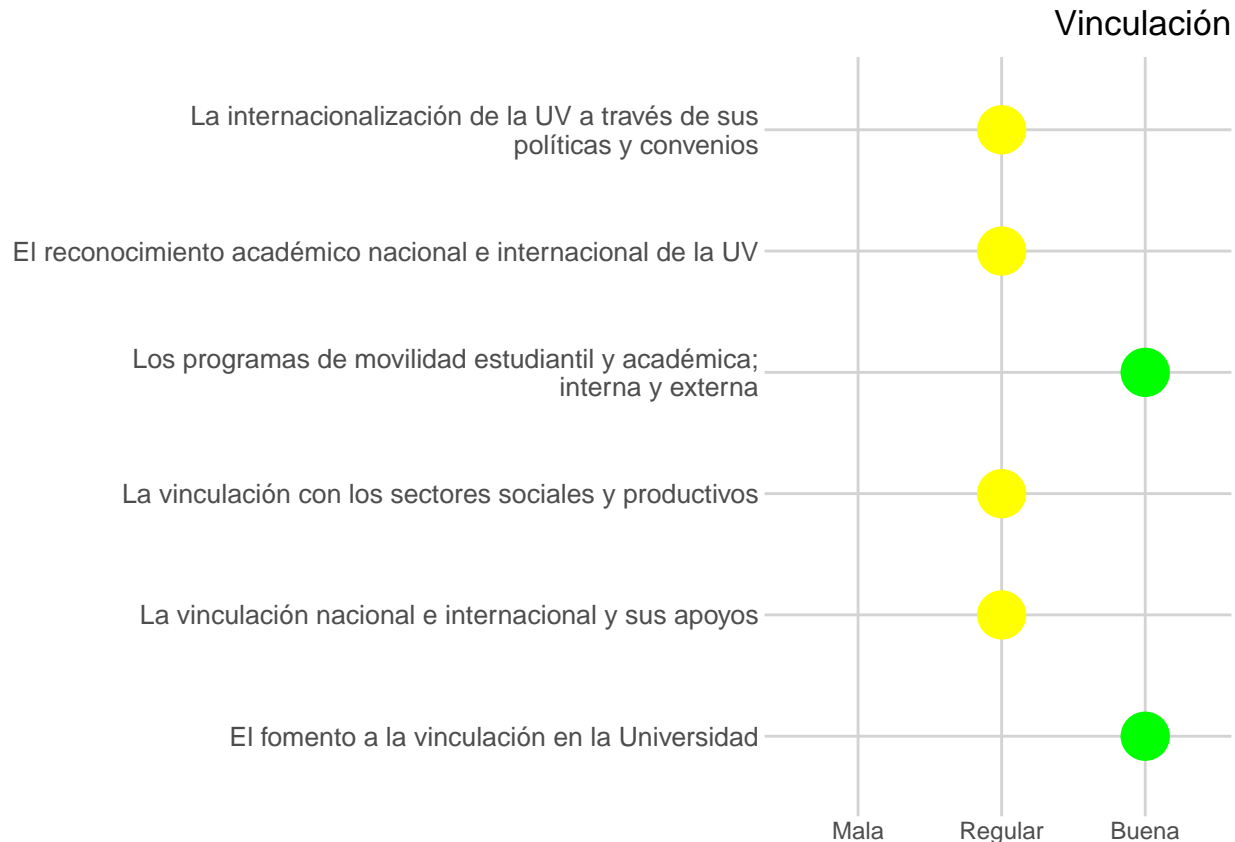
La comunicación de la ciencia ha avanzado en estrategias de difusión, pero debe impactar en los PE, realizando actividades vinculantes, promover sus quehaceres a través de las personas en movilidad nacional o internacional, colaborar con otros proyectos universitarios o editoriales para difundir los logros investigativos, abrir más experiencias educativas que aborden la temática, como lo hace el Instituto de Neuroetología.

Los programas de arte y de cultura se han centralizado en las regiones de Xalapa y Veracruz, debe existir mayor participación de grupos artísticos y actividades en las otras tres regiones, principalmente con más recintos para ello; no se ha fomentado la formación de grupos artísticos regionales conformados por el talento universitario. Los talleres libres de arte se deben vincular con mayor ímpetu con la sociedad y no solo con la comunidad universitaria.

La promoción del arte, a través de espacios físicos, está centralizada; ahora se están usando las áreas de oportunidad que están dejando las actividades digitales, principalmente para hacer un arte más accesible y global. La producción y difusión de eventos culturales y artísticos al interior de la Universidad es buena, pero al exterior no tiene gran impacto.

Otra fortaleza de la UV son los grupos artísticos, estos tienen fuerte presencia y reconocimiento en la región Xalapa, a nivel nacional e internacional, pero no así en las otras regiones universitarias, donde es necesario

difundir sus amplias trayectorias y talento, y generar una mayor identidad institucional a través de dichos grupos.



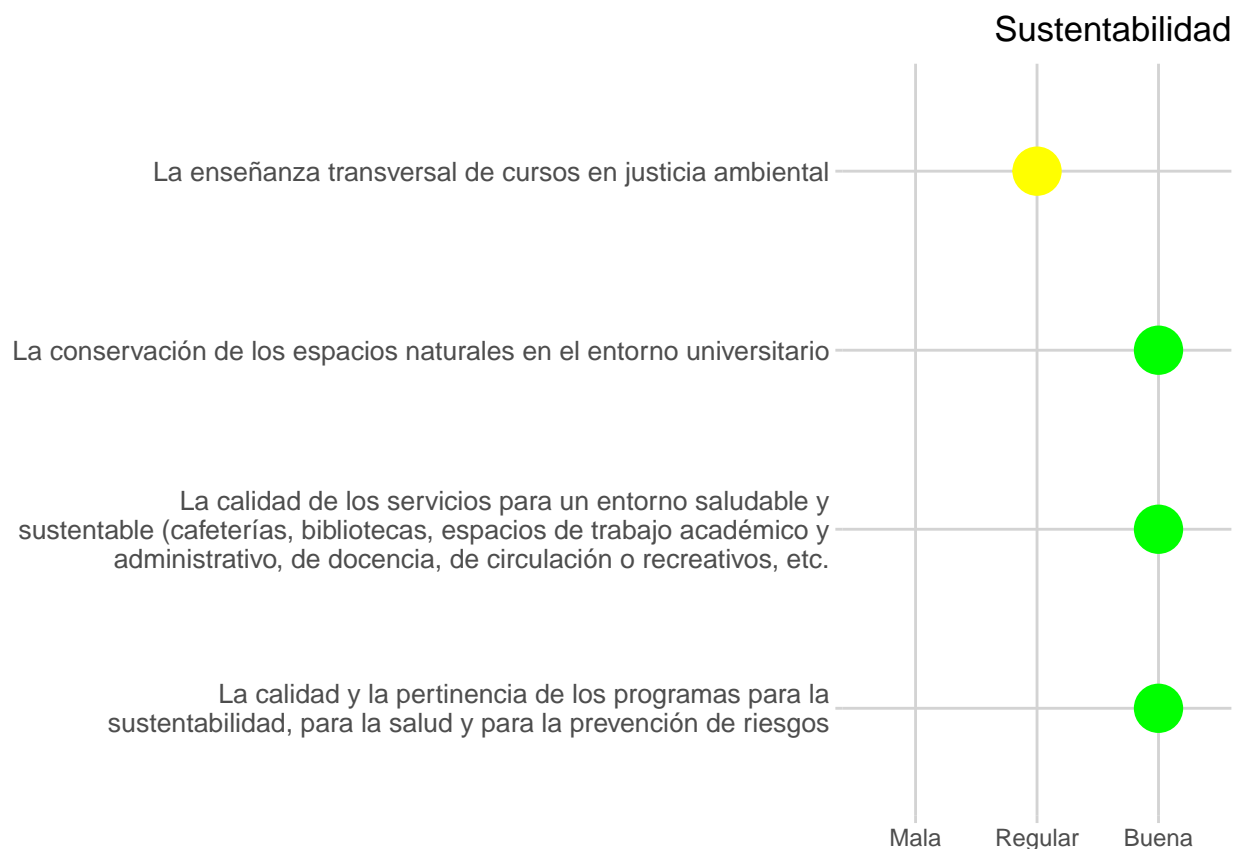
El fomento a la vinculación ha ido en crecimiento, principalmente por las actividades a favor de las comunidades por parte de las Brigadas Universitarias en Servicio Social y las Casas UV, sin embargo, quedan áreas de oportunidad para nuevas actividades de alfabetización ciudadana; otra área a fortalecer es la vinculación laboral, principalmente con los sectores internacionales y de vincularse con las áreas de formación terminal de los PE. El programa Emprende UV ha cobijado ideas y proyectos a los que se debe dar mayor seguimiento para solidificar casos de éxito que se conviertan en referencia.

La vinculación con sectores sociales y productivos es fuerte, pero se deben consolidar mayores vínculos internacionales, con sectores gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, principalmente para la capacitación profesional global, situada y con responsabilidad social, atendiendo, por ejemplo, el diseño de políticas públicas o estrategias para la intervención de problemáticas sociales emergentes.

El programa de movilidad estudiantil es fuerte, pero el académico no. La legislación universitaria favorece a un tipo de personal académico para la movilidad, pero al personal por asignatura no; se debe ajustar la legislación para la igualdad de condiciones. El reconocimiento de la UV se incrementó, principalmente en Latinoamérica, por las redes de colaboración y las actividades académicas de la virtualidad; son 301 convenios internacionales, en 33 países, pero se debe ampliar principalmente para las regiones de Asia, Oceanía y África. Los productos generados en las redes de colaboración deben impactar en los quehaceres universitarios, no quedarse a un círculo mínimo de influencia.

Se debe intensificar la construcción de encuentros internacionales virtuales, principalmente para el abordaje de temáticas globales.

Las estrategias de internacionalización son pertinentes, aunque existen áreas de oportunidad desde lo digital para fortalecerlas, principalmente en el ámbito de la internacionalización en casa y el aprendizaje de idiomas; otras áreas a fortalecer son las certificaciones, las cátedras y la doble titulación.

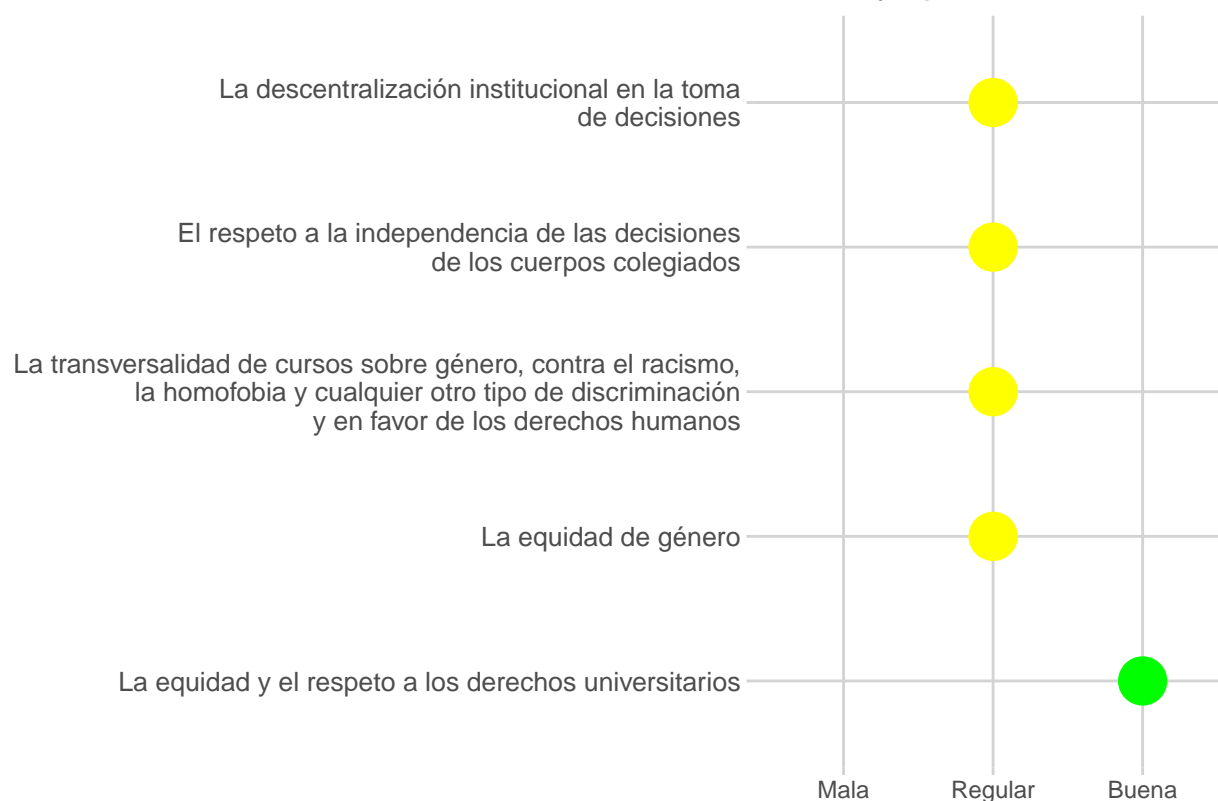


Nuestra casa de estudios ha aquilatado la necesidad de impulsar programas que promuevan la sustentabilidad, la salud y la prevención de riesgos. Ha creado la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoSustenta) y ha generado diversos instrumentos de política institucional para transversalizar la sustentabilidad, entre los que destacan el Reglamento para la gestión de la sustentabilidad y el Plan maestro de sustentabilidad 2030, esta última alineada con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Para promover la cultura de la salud ha establecido el Sistema de Atención Integral a la Salud (SAISUV) y el Centro para el Desarrollo Humano e integral de los Universitario (CEnDHIU). También ha establecido el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR) para contribuir a la cultura del autocuidado y del cuidado colectivo. Sin embargo, la etapa pospandémica demandará que estas dependencias articulen sus funciones y tengan una mayor presencia en las regiones, para que las acciones tengan mayor impacto y acerquen los beneficios a toda la comunidad universitaria.

Derivado de un diagnóstico exhaustivo efectuado el año pasado para identificar la percepción de la comunidad universitaria con relación a la presencia de la sustentabilidad en la vida y funciones de la universidad, ésta consideró los espacios universitarios medianamente seguros, con vegetación, cómodos, accesibles y adecuados para el esparcimiento y la convivencia. En este contexto, la seguridad y la comodidad (el atributo peor valorado) representan áreas de oportunidad que debe atenderse. Así mismo, como los países de todo el mundo priorizan la transición hacia sociedades digitales y ecológicas, hace falta fortalecer la enseñanza transversal de cursos en materia de derecho y justicia ambiental.

Gobernanza y apertura democrática



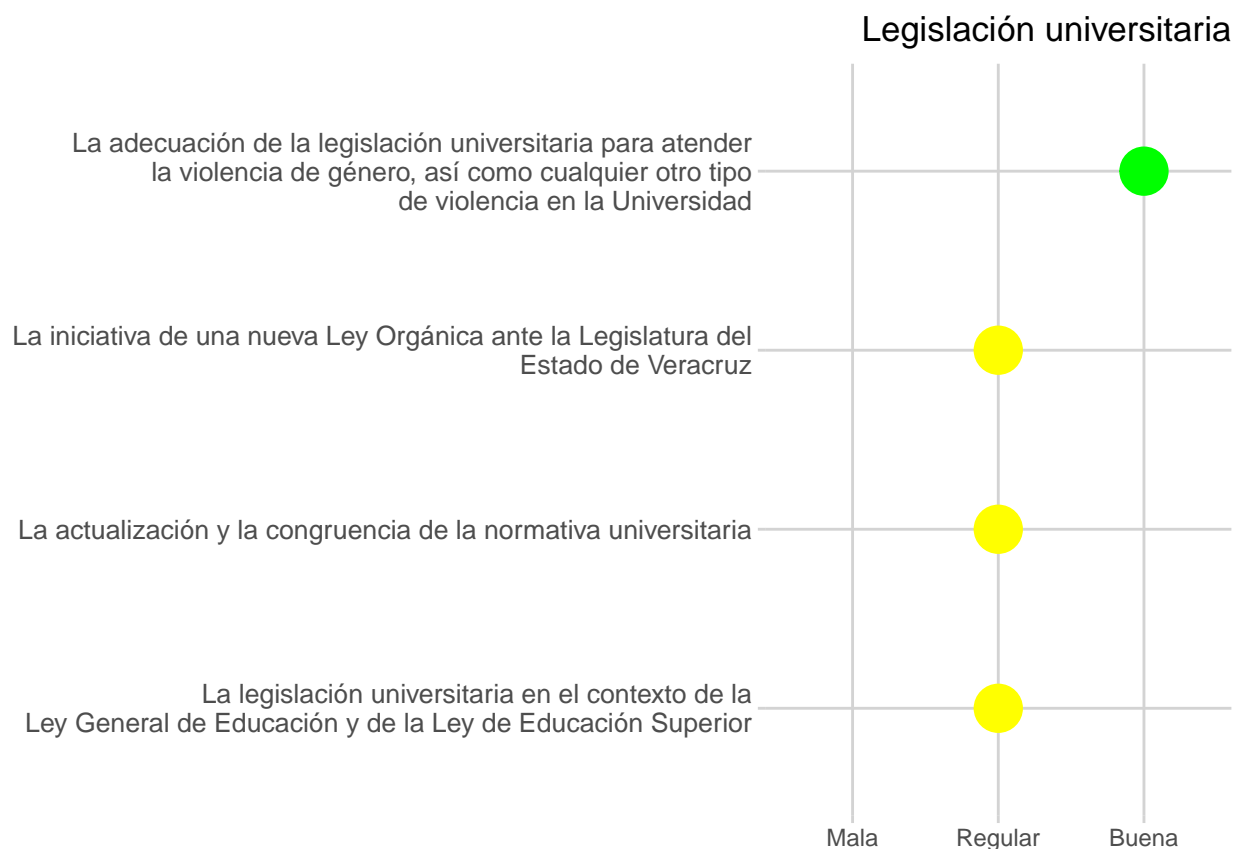
La equidad y el respeto a los derechos universitarios se promueven y aplican en virtud que están normados en estatutos y reglamentos que contribuyen a la gobernanza de nuestra casa de estudios. Se ha establecido también, desde hace 15 años, la Defensoría de los Derechos Universitarios, misma que tutela y procura el respeto de los derechos que la legislación universitaria concede a los integrantes de la comunidad universitaria.

En materia de equidad de género se han registrado avances significativos, entre ellos la creación de la Coordinación de la Unidad de Género para transversalizar la perspectiva de género en el quehacer institucional, la Declaratoria del Consejo Universitario General por espacios libres de violencias, el Reglamento para la igualdad de género y el Protocolo para atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana.

Sin embargo, aún se requiere la realización de cursos o el diseño de experiencias educativas que transversalicen en todas las entidades académicas la equidad de género, la lucha contra el racismo, la homofobia y cualquier otro tipo de discriminación, con el propósito de impulsar una cultura en favor de los derechos humanos, una cultura de la paz.

Así mismo, aún se necesita avanzar para que las decisiones de los cuerpos colegiados, integrados de manera plural y con acuerdos apegados a la legislación y normas universitarias en beneficio de la comunidad universitaria, sean plenamente respetadas.

Uno de los grandes pendientes es la descentralización institucional en la toma de decisiones, por lo que urge impulsar una política de desconcentración de los servicios académicos, escolares y administrativos hacia las vicerrectorías, con el propósito de resolver en las regiones universitarias, de manera expedita y apegada al marco legal y normativo, los problemas que en ellas se presenten.



La promulgación de la Ley General de Educación, en 2019, y la Ley General de Educación Superior, en el presente año, requieren la armonización de la legislación universitaria de nuestra casa de estudios, para que esté alineada con los objetivos de ambos ordenamientos jurídicos que son de observancia general por parte de las instituciones educativas públicas y privadas del país.

Este pendiente demandará también actualizar toda la normatividad universitaria que contribuye a su gobernanza, un ejercicio que permitirá jurídicamente poner al día a la Universidad Veracruzana, cuidando que sea congruente con el marco jurídico nacional en la materia para que contribuya a atender los problemas centrales que enfrenta la educación superior en México, como la cobertura insuficiente, la inequidad de oportunidades para el ingreso, la brecha digital, la necesidad de transformar el modelo educativo, el financiamiento a la educación y los apoyos insuficientes para la investigación científica y tecnológica, entre otros.

La Universidad Veracruzana también tiene el compromiso de actualizar su Ley Orgánica, cuyo anteproyecto deberá elaborarse a través de la participación, plural e incluyente, de toda la comunidad universitaria. De esta manera, deberá cuidar y ejercer su derecho constitucional a iniciar leyes o decretos, “en todo lo relacionado a su autonomía, organización y funcionamiento”, como lo establece la fracción VII del artículo 34 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La adecuación de la legislación universitaria ha representado una gran oportunidad para que tengan carácter vinculante los instrumentos establecidos para la atención de la violencia de género y cualquier otro tipo de violencia en la Universidad Veracruzana, como ha quedado establecido en las reformas a los estatutos General, de los Alumnos y del Personal Académico, realizados en mayo de 2021.

Cuadro 1: Dimensiones prioritarias de la (el) aspirante

Prioridades	Razones
Modelo educativo y estructura curricular	<p>Las condicionantes de la globalidad económica, el incremento de las desigualdades sociales, la era de la información y la contingencia sanitaria de la COVID-19, han impulsado a una redefinición de las formas en las que se imparte la educación superior y los contenidos que son pertinentes para un desarrollo sostenible de las sociedades. La Universidad Veracruzana es una institución global, internacionalizada desde su currículum y en constante intercambio de personas, proyectos y saberes.</p> <p>Todo lo anterior, demanda una actualización de la estructura curricular acorde a las competencias globales y regionales, pues la UV es base para el desarrollo de Veracruz. También condiciona al impulso de las modalidades híbrida y virtual para impartir los programas y sus experiencias educativas, analizando lo pertinente de estos y la necesidad de formar otros que respondan al contexto citado, principalmente impulsando rutas para una educación más accesible, equitativa y sostenible a partir de las fortalezas institucionales y la innovación en la consecución de nuevas fuentes de financiamiento, principalmente por las vulnerabilidades económicas que está dejando la contingencia sanitaria.</p> <p>La educación mediada por entornos digitales es una realidad que demanda alfabetizaciones que permitan minorizar los efectos de la brecha digital, por ello el modelo educativo después de la pandemia deberá, a través de la estructura curricular de los PE, enmarcar a la comunidad estudiantil y académica a una mayor adquisición de habilidades digitales y de estrategias de enseñanza- aprendizaje, a un enfoque inter y transdisciplinario que siga abonando a saberes que permitan un abordaje íntegro de los objetos de estudio de cada disciplina o posgrado, a revestir de temáticas rectoras de las economías del mundo los programas de las experiencias educativas.</p> <p>Los ajustes al modelo educativo pospandemia deberán tomar como referencia estudios universitarios que permitan potencializar los aspectos positivos que nos deja la enseñanza mediada por lo digital y a la par identificar, intervenir y contrarrestar los efectos negativos de la misma. No puede existir planeación sin enfoque socioeducativo.</p>
Alumnado	<p>La razón de ser de la Universidad Veracruzana es su comunidad estudiantil, por ello el adecuar no solo el modelo educativo sino los presupuestos, proyectos de vinculación y programas de inclusión es parte medular para evitar la deserción escolar, garantizar la calidad y pertinencia de los saberes y competencias necesarios para el campo profesional regional y global, favorecer mejores trayectorias escolares, forjar estilos de vida saludables y sustentables, colocando el bienestar individual y colectivo de la comunidad estudiantil en primer plano.</p> <p>La reestructuración curricular, las modalidades híbrida y virtual de enseñanza abonarán, en conjunto con un manejo responsable de los recursos financieros y la infraestructura física y tecnológica, al incremento de la matrícula y la ampliación de la oferta educativa, acercando las posibilidades de educación superior a un mayor porcentaje de la población y permitiendo la permanencia de la actual comunidad estudiantil.</p> <p>La Universidad Veracruzana debe seguir procurando, desde su marco normativo y cotidianidades, la protección de las diversidades que convergen en la comunidad estudiantil, pues debe seguir siendo el espacio donde cada persona construya parte de su proyecto de vida de manera digna y con las diversas formas de referencia y expresión de su identidad, pues su alma mater debe ser una casa para fortalecer el espíritu.</p>

Administración financiera	<p>La administración financiera es el sostén que permite la viabilidad de cualquier actividad o proyecto universitario; una eficiente administración de los recursos se traduce en mantenimiento e innovación en todas las áreas de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Las condiciones socioeconómicas de nuestro país están encaminando a la mayoría de las instituciones de educación superior a la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento, de generación de recursos propios a partir de las capacidades institucionales, como puede ser la prestación de servicios o la generación de conocimiento comerciable. En la Universidad Veracruzana se debe aprovechar las condiciones de estabilidad financiera para trazar las rutas que hagan una mayor independencia de los recursos estatales y federales que sostienen gran parte del quehacer universitario.</p> <p>Con la desconcentración administrativa y financiera se abona a una mayor eficiencia en las actividades adjetivas y se impacta, favorablemente, a las sustantivas al volver más accesibles los espacios y recursos que la comunidad universitaria requiere. Con la descentralización también se debe buscar una asignación presupuestal equitativa para todas las regiones universitarias.</p> <p>El sistema de transparencia y rendición de cuentas ha sido fundamental para revestir a la Universidad Veracruzana como institución socialmente responsable, principalmente frente a los organismos gubernamentales encargados de la revisión del ejercicio presupuestal; es primordial continuar con el fortalecimiento de este sistema para seguir transmitiendo certeza y confiabilidad en nuestra Institución.</p>
Infraestructura y tecnología	<p>El mantenimiento y desarrollo de la infraestructura y tecnología en la Universidad Veracruzana es la plataforma para realizar las actividades sustantivas y adjetivas, al igual que diseñar proyectos universitarios futuros. Una institución pública de calidad debe ofrecer condiciones óptimas para todas y todos los que intervienen en sus actividades, principalmente para las personas que presentan vulnerabilidades de cualquier índole y que estas condicionan o dificultan su tránsito por la universidad; la UV debe seguir con el espíritu humanista que le demanda su razón de ser.</p> <p>El impulso a la calidad en la infraestructura y tecnología universitaria contribuye a una reorganización que permite una mejor gobernanza, promueve calidad en los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y sociedad, gestiona entornos organizacionales a favor de la sustentabilidad y permite un tránsito armónico hacia las condiciones laborales que surgen, como es el caso del quehacer universitario a partir del distanciamiento social por la COVID-19, en los contextos actuales.</p> <p>La inversión en tecnología es la puerta para seguir innovando, para afianzar los retos que la nueva Ley General de Educación Superior demanda a las universidades y para continuar con la generación y aplicación de conocimiento global y regional que la Universidad Veracruzana está condicionada a promover a favor del desarrollo social, principalmente a través de la investigación.</p> <p>El invertir en la infraestructura y tecnología es una condicionante para no transitar de una fortaleza institucional a una debilidad, principalmente porque lo tecnológico avanza de manera vertiginosa.</p>
Planta académica	<p>La planta académica de la Universidad Veracruzana es la base para alcanzar las funciones sustantivas de la misma. Una planta académica que está formada para las exigencias cognitivas de los entornos es una planta que podrá preparar a la comunidad estudiantil para intervenir en dichos entornos y cumplir con los fines de la educación superior pública. La calidad formativa de la comunidad docente de la UV debe ser constante para alcanzar lo anteriormente mencionado, al igual que para estar en condiciones de impartir las experiencias educativas resultantes de la reestructuración curricular o los nuevos programas educativos que exigen los escenarios pospandemia.</p> <p>Los procesos de designación del personal académico, para ocupar plazas temporales o definitivas, son fundamentales para garantizar la idoneidad de perfiles en la impartición de cátedra; por lo anterior, el papel de los Consejos Técnicos y de las Direcciones Generales de las Áreas Académicas es la base para garantizar, en una parte, la calidad educativa institucional a partir de quienes ingresan o permanecen en la UV, a la par que se fortalece la cultura de la legalidad que permite una mayor apropiación de la legislación universitaria, lo cual impacta en todos los indicadores.</p> <p>Las condiciones de equidad para toda la planta docente de la UV deben procurarse para incidir en las oportunidades de promoción, al igual que en un mayor compromiso por parte de toda la comunidad para cumplir, además de la impartición de cátedra, con las otras actividades establecidas por el Estatuto del Personal Académico; estas acciones son fundamentales para continuar con la docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios que demanda la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana a las entidades académicas.</p>

Evaluación sobre aspectos varios

Opinión sobre la UV en el contexto nacional de la educación superior

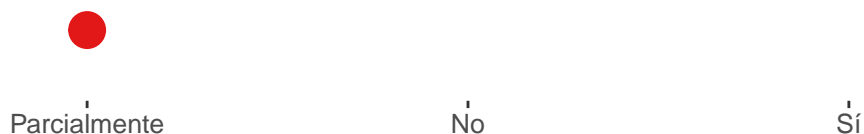


Explique: A la Universidad Veracruzana la reconozco como una institución de educación superior pública líder en el estado de Veracruz. Con 76 años de trayectoria, que la hace una referencia en el sureste mexicano, por su marcado liderazgo académico a nivel regional y nacional. De acuerdo al último reporte de la clasificación internacional de universidades Webometrics, se le ubica en el décimo lugar a nivel nacional.

La universidad ha de atender de manera prioritaria las orientaciones que establece la Ley General de Educación Superior. Con atención especial a:

- Desarrollar estrategias para garantizar la educación de calidad, con equidad y pertinencia.
- El desarrollo de capacidades y habilidades profesionales en sus egresados para que intervengan en la explicación y resolución de problemas del contexto social, económico, científico, tecnológico, humanista, cultural, salud, entre otros, para favorecer el desarrollo de la región.
- Desarrollar acciones que favorezcan la flexibilidad en el modelo de formación y la incorporación de las tecnologías como medios para el fortalecimiento de del proceso educativo.
- Mantener una relación de dialogo y colaboración permanente con los diferentes sectores de la sociedad en el ámbito público y privado.
- Impulsar la investigación científica, humanista, tecnológica y la innovación y su difusión.
- Favorecer la mejora continua de las tareas académico- administrativas y de gestión.

La UV es una institución pública que responde a las exigencias de su entorno social local y nacional

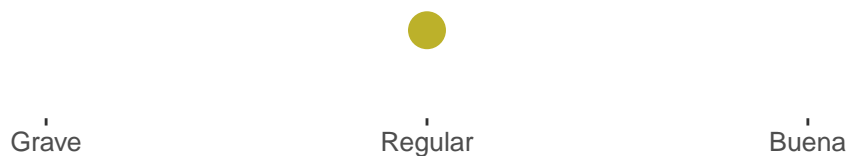


Considero que la Universidad Veracruzana responde parcialmente a las exigencias de su entorno social, en virtud de que la oferta de espacios para el nuevo ingreso es insuficiente para atender la demanda, y la oferta de programas educativos se concentra principalmente en las regiones de Xalapa y Veracruz. También, no se responde del todo al entorno por la desactualización de algunas estructuras curriculares o poca creación de nuevos programas educativos.

La investigación que se desarrolla no logra atender por su complejidad, todas las problemáticas del entorno. La vinculación, por ejemplo, ha mantenido a través de las Brigadas Universitarias de Servicio Social, BUSS, y las Casas de la Universidad, un compromiso con la atención a las demandas de sectores vulnerables en el estado, pero se le requiere una mayor cobertura.

La difusión de la cultura ha sido un referente nacional e internacional, sin embargo, su atención se centra, principalmente en la región Xalapa.

Percepción de la situación financiera de la UV



En términos generales considero que la universidad cuenta con finanzas sanas, ya que actualmente no tiene pasivos, su presupuesto es suficiente para cubrir el gasto ordinario y le permite desarrollar un programa de mantenimiento acorde a las necesidades de su infraestructura. Sin embargo, su uso se encuentra restringido para atender el incremento a la matrícula, el crecimiento de la oferta educativa, la inversión en infraestructura y la adquisición de equipos para aulas, clínicas, laboratorios y talleres, en virtud de que los recursos federales y estatales, no están destinados a atender el crecimiento de la universidad.

Considera que es importante la defensa de la autonomía en las universidades



Las conquistas autonómicas que la Universidad Veracruzana ha logrado en los últimos 25 años, no constituyen cursos de acción acabados. Por el contrario, la construcción, el ejercicio, y la defensa de la autonomía es un proceso permanente y que atañe exclusivamente a la comunidad universitaria, a fin de evidenciar y, en su caso, contrarrestar a las fuerzas fácticas que tratan de promover e imponer sus intereses particulares, en detrimento de la vida universitaria.

El proceso de descentralización de las regiones ha avanzado lo suficiente



Aunque algunas de las funciones administrativas se han ido desconcentrando hacia las vicerrectorías, existen muchas actividades que aún se encuentran pendientes, para que todas las regiones tengan condiciones igualitarias para el ejercicio de las funciones sustantivas y de los recursos que se le asignan. Por ejemplo, es importante que las acciones de obras y proyectos que se desarrollan en cada una de las regiones, no obedezcan a decisiones centralizadas, si no que se desarrollen atendiendo a las recomendaciones de comités consultivos regionales, cuidando siempre la observancia de la identidad institucional, por otro lado, las funciones académicas y administrativas demandan una definición de los tramos de responsabilidad entre las direcciones generales y las vicerrectorías, lo que permitirá alcanzar una adecuada desconcentración y la no duplicidad de funciones.

Cuál es su opinión sobre la violencia y la inseguridad en los campi de la UV



No es grave

Es grave

La violencia y la inseguridad, fenómenos complejos y multifactoriales que han deteriorado el tejido social, ha afectado a nuestro país y al estado. Por fortuna no ha incidido de forma grave en los campi de la Universidad Veracruzana. Sin embargo, deberán fortalecerse la implementación de medidas preventivas existentes, como el servicio privado de vigilancia y el sistema de videocámaras para desalentar la comisión de ilícitos, así como el fortalecimiento del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR) para contribuir a la cultura del autocuidado y del cuidado colectivo, particularmente en la época pospandémica.

Considera que se ha avanzado en la equidad y en la justicia de género



Se ha avanzado poco

Ha habido algunos avances

Se ha avanzado mucho

Los esfuerzos por lograr la equidad y la justicia de género registran avances, como el establecimiento de la Coordinación de la Unidad de Género y la creación de dos instrumentos significativos: el Reglamento para la Igualdad de Género y el Protocolo para atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana; así como la adecuación de los estatutos con perspectiva de género. Sin embargo, a pesar de que normativamente ya se ha avanzado, se requieren hacer grandes esfuerzos para la creación y aplicación de más políticas con perspectiva de género, constante actualización de la legislación universitaria para la atención de las modalidades de violencias que se van generando, principalmente en los entornos digitales, y, sobre todo, la difusión y apropiación de los integrantes de la comunidad universitaria a esta cultura de paz.

Cómo considera la participación de la UV en la resolución de los problemas estatales y nacionales



Deficiente

Regular

Buena

La participación de nuestra casa de estudios en la resolución de los problemas estatales y nacionales es regular, debido a que falta reorientar la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura para contribuir al cierre de brechas sociales y a la reducción de las desigualdades regionales, evidenciadas y agravadas por la crisis sanitaria generada por la COVID-19. La reorientación de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana, hacia el desarrollo social con equidad y sostenibilidad, le permitirá afianzarse como institución pública socialmente responsable.

Cómo considera la actualización tecnológica en la enseñanza, la investigación y la gestión

Deficiente

Regular

Buena



La actualización tecnológica en general sin duda ha sido buena, porque gracias al uso de plataformas digitales con que contamos, continuó el quehacer institucional en sus actividades sustantivas y de gestión ante la contingencia sanitaria causada por la COVID-19.

Sin embargo, derivado de la misma pandemia, aún queda un largo trecho por recorrer para fortalecer e innovar la educación a través del establecimiento de Educación digital UV (Ed-UV), para sistematizar trámites académicos y administrativos, y para fortalecer las actividades de investigación entre las entidades y regiones universitarias; por lo que es necesario ampliar y modernizar la infraestructura de las TIC, de manera equitativa en cada una de las regiones universitarias.

Cuadro 2: Acciones de mejora para la operación de distintos actores

Actores	Acciones de mejora
Órganos colegiados	Favorecer su quehacer apegados a la normativa institucional para garantizar la toma de decisiones colegiadas, alineadas a los principios institucionales para el cumplimiento de los fines para los que han sido creados.
Representaciones estudiantiles	La representación estudiantil representa el medio por el cual se conocen las inquietudes, opiniones y necesidades de los estudiantes que son razón de ser de la Institución, por lo que es importante mantener un espacio y diversos canales para la atención periódica y seguimiento oportuno de estas, favoreciendo sus condiciones de formación. Se fortalecerá la representatividad de la comunidad estudiantil en las decisiones institucionales.
Asociaciones de personal de confianza	Establecer un diálogo continuo que permita mantener una relación cordial y de respeto, para el pleno cumplimiento de los derechos, obligaciones y atribuciones que la normatividad les confiere a la Asociación de Funcionarios y Empleados de Confianza de la Universidad Veracruzana (AFECUV) y a la Institución. Se buscará seguir armonizando, a la AFECUV, con los beneficios que tiene o logre el demás personal universitario.
Sindicato FESAPAUV	Establecer un diálogo continuo y acciones que permitan mantener una relación cordial y de respeto, para el pleno cumplimiento de los derechos, obligaciones y atribuciones que la normatividad y los contratos colectivos les confieren a la agrupación sindical y a la Universidad. Se impulsarán, de manera conjunta, las adecuaciones normativas pertinentes para el beneficio de la comunidad docente en el tránsito hacia el modelo educativo pospandemia.
Sindicato SETSUV	Establecer un diálogo continuo que permita mantener una relación cordial y de respeto, para el pleno cumplimiento de los derechos, obligaciones y atribuciones que la normatividad y los contratos colectivos les confieren a la agrupación sindical y a la Universidad.
Fundación UV	Conservar una relación de colaboración y comunicación para apoyar el fortalecimiento del trabajo de la Fundación UV en favor de las acciones que realiza para beneficio de la comunidad universitaria, como es la consecución de becas, de recursos extraordinarios y administración de espacios universitarios. El papel de la Fundación UV será fortalecido como agente generador de certeza para las actividades sustantivas.
Oficina de Defensoría de Derechos Humanos	Sostener una relación vinculante con la Oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios en favor del respeto y cumplimiento de los derechos de la comunidad universitaria.
Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil	Fortalecer el apoyo a las acciones que realiza la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil en favor de la comunidad estudiantil de la Institución. Promover su papel en la vida universitaria, principalmente para la participación democrática de la comunidad estudiantil en momentos o procesos institucionales trascendentales.
Junta de Gobierno	Por la importancia de la Junta de Gobierno en la vida institucional, se mantendrá una relación cordial y respetuosa que permita cumplir con las funciones encomendadas a la Junta.
Contraloría General	Mantener acciones de colaboración y comunicación con la Contraloría General para apoyar las acciones derivadas de la supervisión, evaluación y control del ejercicio presupuestal.
Otro	Lograr acciones de colaboración y comunicación para fortalecer el trabajo del Voluntariado en favor de las acciones que realiza con la finalidad de extender su presencia en las cinco regiones universitarias.

Análisis de fortalezas y debilidades

Cuadro 3: Análisis de fortalezas y debilidades

Fortalezas	Debilidades
Presencia a lo largo de todo el estado de Veracruz.	Centralismo.
Reconocimiento de la calidad de sus programas educativos.	Brecha entre la región Xalapa y las demás regiones universitarias.
Infraestructura física y tecnológica.	Limitada generación de recursos económicos propios.

En el ánimo de que las fortalezas continúen siéndolo y no se conviertan en debilidades, deberán de continuar fortaleciéndose las acciones destinadas a la atención de las recomendaciones de las instancias acreditadoras, de la población egresada y de los organismo nacionales e internacionales. Se revestirá a los programas educativos de temáticas rectoras de las economías del mundo, tales como la economía digital, la inteligencia artificial, el desarrollo sostenible, la ciencia de datos, internacionalización del currículum (sin descuido de las vocaciones y/o problemáticas regionales) y saberes para el diálogo intercultural.

Aunado a lo anterior, se deberá continuar modernizando la infraestructura física y tecnológica de la Universidad, misma que nos ha permitido mantenernos vigentes en esta época pospandémica, y que permita ampliar y diversificar la oferta educativa y consolidar la educación híbrida, virtual y a distancia. Se abrirán, en diversas modalidades, programas educativos que respondan a los requerimientos de los entornos sociales.

Con la modernización de la infraestructura se favorecerá la gobernanza universitaria.

En lo que se refiere a las debilidades, debe promoverse un programa de desconcentración de gestión académico-administrativa y administrativa, que conduzca paralelamente al cierre de brechas entre las regiones universitarias y favorezca un desarrollo equitativo entre ellas.

Debe implementarse políticas que garanticen la sostenibilidad financiera de nuestra casa de estudios, privilegiándose la consecución de recursos económicos propios a través de programas de educación continua, venta de servicios, aplicación a convocatorias nacionales e internacionales de obtención de recursos, asociaciones con comunidades empresariales y gubernamentales para el desarrollo de proyectos de impacto social, asesoramiento en proyectos específicos o diseño de políticas públicas, y finalmente la comercialización de patentes.